República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 25 de julio de 2016.-

Señores
LA SOLUCION
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº26/2016, PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ. ID N°314.645.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº26/2016,** a la Empresa **LA SOLUCION,** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.
El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

Ítem	Empresa	Oferta
1	LA SOLUCION	70.361.922
2	CONSTRUCTORA CUELLAR	70.739.750
3	SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES	71.119.150

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa LA SOLUCION, propiedad del Sr. Abel Osmar Vera Cardozo, domiciliado en Santísima Trinidad e/ Independencia Nacional – Coronel Bogado – Itapuá, con número de cedula de identidad N°4438054, con RUC N°4438054-2, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.70.361.922 (guaraníes setenta millones trescientos sesenta y un mil novecientos veintidós), IVA incluido** de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: Abel Osmar Vera C
Firma

Aclaración de Firmas

FECHA: 25 / 07 / 2016

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 25 de julio de 2016.-

Señores
SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº26/2016, PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ. ID N°314.645.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº26/2016,** a la Empresa **LA SOLUCION,** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.
El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

Ítem	Empresa	Oferta
1	LA SOLUCION	70.361.922
2	CONSTRUCTORA CUELLAR	70.739.750
3	SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES	71.119.150

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa LA SOLUCION, propiedad del Sr. Abel Osmar Vera Cardozo, domiciliado en Santísima Trinidad e/ Independencia Nacional – Coronel Bogado – Itapuá, con número de cedula de identidad Nº4438054, con RUC Nº4438054-2, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.70.361.922 (guaraníes setenta millones trescientos sesenta y un mil novecientos veintidós), IVA incluido** de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Lic. Carlos Adrián Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 29.07.16

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 25 de julio de 2016.-

Señores
COSNTRUCTORA CUELLAR
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº26/2016, PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ. ID N°314.645.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº26/2016,** a la Empresa **LA SOLUCION,** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.
El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

Ítem	Empresa	Oferta
1	LA SOLUCION	70.361.922
2	CONSTRUCTORA CUELLAR	70.739.750
3	SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES	71.119.150

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa LA SOLUCION, propiedad del Sr. Abel Osmar Vera Cardozo, domiciliado en Santísima Trinidad e/ Independencia Nacional – Coronel Bogado – Itapuá, con número de cedula de identidad Nº4438054, con RUC Nº4438054-2, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.70.361.922 (guaraníes setenta millones trescientos sesenta y un mil novecientos veintidós), IVA incluido** de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Lic. Carlos Adrian Bareiro,
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 25/07/16